

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda correspondencia literaria al Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32.

Teléfono 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 19 de Octubre de 1909.

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado 15. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

¡QUÉ GRACIOSO!

Los perennes mangoneadores electorales, los suplantadores de la voluntad popular, los que en las elecciones generales últimas se entregaron al mayor desenfreno y á la más desvergonzada concupiscencia política, los esclavos de Betancor Montesdeoca, el muñidor más osado y el cacique más repulsivo y denigrante para cualquier país que lo tolere, vienen hoy, en el periódico donde un ex-anarquista, bien retribuido, trata de sostener á quienes hicieron de esta tierra una colonia del Marqués del Muni, cantando un himno á la legalidad electoral, á la lucha noble y honrada en los comicios... Ellos, los que no se han detenido en los procedimientos ni en las conductas, los que han llevado á su último extremo el escarnecimiento de todas las leyes, los que han tenido la exclusiva del cántaro y del puchero... ¡Qué gracioso!

Vino á la vida pública «Unión Patriótica» con un programa de moralidad política, promulgóse la ley electoral vigente que es un honor para el Gobierno del Sr. Maura, moviéronse en los principales pueblos de esta Circunscripción todos aquellos elementos sanos y honrados que en esa ley vieron su redención y libertad públicas, constituyéronse las Mesas electorales tal cual hoy están constituidas, contra las mil y mil habilidades, subterfugios y resistencias de los oligarcas; adquirieron los pueblos noción de sus deberes y derechos lanzando de sus municipios á los corrompidos y sátrapas... y ese caciquismo, que vivía de la violación de la ley y del torpe poder oficial, se presenta envuelto en la blanca túnica de la legalidad y del respeto... ¡Qué gracioso!

La parra, señores del desquiciado imperio leonista, está en lo alto, y como la zorra de la fábula, «las uvas están verdes».

Como decíamos ayer, «votos son triunfos»; pero vosotros, que no os avenís á la libre voluntad del cuerpo electoral, en esos mismos momentos en que escribáis el hipócrita artículo de hoy, pensabais en los pequeños pueblos que todavía os pueden proporcionar algún cántaro: vuestro más preciado y digno galardón de hombres políticos.

¡Qué gracioso, qué gracioso está el caciquismo leonista, en el editorial de hoy de su órgano mayor en Tenerife!...

ARMAS PARA EL SULTÁN

¿Se cumple el Acta de Algeciras?

La importante carta que se ha atribuido al ilustre jefe de los liberales, Sr. Moret, y que publicó Diario Universal, de Madrid, del día 8, dice así:

«Sr. Director del Diario Universal. Mi distinguido amigo: El Diario Universal, en su número de ayer, al dar cuenta del resumen de la Prensa extranjera, consigna las grandes adquisiciones de armas y proyectiles de guerra que viene haciendo el Sultán de Marruecos, introduciéndolos en su territorio, principalmente por el puerto de Larache. Esta noticia, de tanta importan-

cia, trae á mi memoria el capítulo II del Acta de Algeciras, que lleva por título «Reglamento referente á la vigilancia y represión del contrabando de armas», cuyo primer artículo, que es el 13 del Acta, establece la prohibición de toda introducción y comercio de armas de guerra, piezas de las armas, municiones, cargadas ó no cargadas, de todas clases, pólvoras, salitre, algodón fulminante, nitroglicerina y toda otra materia destinada exclusivamente á la fabricación de municiones, sin más excepción que la consignada en el artículo 14 respecto á los explosivos necesarios para la industria y las obras públicas, los cuales estarán sujetos á determinadas formalidades, que fijó el artículo 18.

En cuanto á las armas y municiones destinadas á las tropas del Sultán, el artículo 15 exige las siguientes formalidades: una declaración, firmada por el ministro de la Guerra marroquí, fijando el número y la especie de las adquisiciones de esta clase ordenadas á la industria extranjera. Dicha declaración deberá ser presentada á la Legación del país de origen, la cual pondrá en ella su visto bueno. Hecho esto, al entrar en las Aduanas las cajas y los paquetes que contienen armas y municiones, serán presentadas las declaraciones antes mencionadas y el conocimiento que indique la cantidad y el peso de los bultos, expresando el número y calidad de las armas y municiones que contienen. A su vez, este documento deberá estar visado por la Legación del país de origen, la cual marcará en el respaldo las cantidades sucesivas que se vayan presentando á las Aduanas, negándose á poner el visto bueno desde el momento en que la orden dada á las fábricas extranjeras haya sido completamente cumplida.

La sanción de estas terminantes disposiciones se encuentra en los artículos 19, 20 y 21, que establecen la confiscación, las multas y las penas que puede imponer la jurisdicción competente para toda introducción ó tentativa de introducción de mercancías prohibidas.

Y como si esto no fuera bastante, el artículo 22 castiga la venta fraudulenta, la ocultación y el reparto al por menor de todas las mercancías prohibidas en este capítulo, mientras que el 23 establece las penas para los cómplices.

Todavía contiene dicho capítulo otras garantías y penalidades, que sería en este momento ocioso enumerar, y que completan el plan que las potencias reunidas en Algeciras establecieron, y el Sultán aceptó, para evitar esa introducción de armas que con tanta publicidad se esparce; pero si será conveniente indicar que el encargo de impedir la introducción y contrabando de armas por la frontera de Argelia á las posesiones españolas está completamente confiado á los gobiernos de Francia y España.

En vista de esto, ocurre preguntar: las potencias ¿velan por el cumplimiento del capítulo II? Si lo hacen, ¿cómo es posible la introducción de armas procedentes de Bélgica y de Alemania, á que se alude constantemente en los periódicos? De suponer es que el Gobierno español, siguiendo el precedente sentido por el Sultán, pida á las potencias, si acaso hubiera habido descuido ó indiferencia en el cumplimiento de las disposiciones que quedan mencionadas, su intervención para hacerlas respetar ó imponerlas al Majzen.

La importancia que para España tiene en estos momentos la cuestión, y la que puede tener para las potencias signatarias del Acta de Algeciras, me mueve á pedir á V., Sr. Director, dé lugar en su periódico á las anteriores líneas, que, en interés de la Nación y de su Ejército, envía á usted su afectísimo amigo y seguro servidor, que b. s. m.—M. y P.»

Sobre el incendio de un monte

Ampliando y completando la información que días pasados publicamos referente á un incendio ocurrido en el hermoso monte de Agulo, hemos recibido una carta, desde aquel pueblo, que gustosos reproducimos á continuación:

Agulo (Gomera) 14 de Octubre 1909. Sr. Director de LA OPINIÓN.

Santa Cruz. Mi muy respetable señor mío y amigo: En el periódico de su digna dirección correspondiente al 12 del actual, aparece una noticia con el epígrafe de «Incendio de un monte», que no relata las cosas tal y como ocurrieron, y como yo creo que V. tendrá mucho gusto en dar á cada uno lo suyo, me permito molestarse manifestándole lo siguiente:

No trato yo de quitar méritos al sobreguarda don Francisco Cabrera Domínguez, quien trabajó con verdadero entusiasmo en cumplimiento de su deber, pero lo mismo hicieron los peones guardas don Francisco García y don Francisco Frago, siendo este último quien inició los primeros trabajos para la extinción del incendio, habiendo sido él quien llegó al lugar de la ocurrencia desde el día 2 por la mañana permaneciendo con algunos trabajadores hasta el día 3, en que viendo el gran incremento que adquirió el fuego, pasó aviso al referido señor Cabrera quien en el acto se personó en aquel sitio disponiendo que Frago viniera á este pueblo á pedir auxilios al señor alcalde, el cual, acompañado de una pareja de la guardia civil, que hallándose en el vecino pueblo de Hermigua y habiendo tenido noticias de lo que ocurría, llegó á ésta á la una de la mañana, dispuso tocar las campanas á rebato y que salieran todos los hombres útiles de la localidad á sofocar el mencionado fuego, como así se hizo, dando el ejemplo las personas visibles del pueblo, que ya en el punto del incendio, alentaban con su presencia á los trabajadores.

Esto es lo conocido, y si digno de mención fué el señor Cabrera por cumplir con su deber, no lo fueron menos los otros empleados de montes y el público en general, como también merece especial mención el señor Ingeniero de montes, quien al tener noticias del repetido fuego, por un telegrama que le puso el señor Frago, ordenó también por cable á este alcalde, que le tuviera al corriente del curso del incendio, y ofreciendo fuerzas y medios para extinguirlo si ello se hacía necesario, cuyo interés y ofrecimientos son doblemente de agradecer en estos pueblos que tan olvidados se hallan de quiebra más obligados están á ocuparse de ellos.

Sin más por ahora, sabe V. que le aprecia su afmo. amigo.

A. C.

Es para elogiar calurosamente, el grande interés que por la riqueza forestal se demuestra con esta carta y con la que, á raíz del comentado suceso, insertamos en este Diario.

En aquella y en esta se hacen justos y merecidos elogios á cuantos funcionarios y particulares tomaron parte activa en la extinción del voraz elemento.

Es una emulación muy plausible y muy humana.

DEL «BOLETÍN OFICIAL»

En el del día 13 se publica la siguiente circular de este Gobierno Civil:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegramas de hoy me dice lo que sigue:

«Gaceta de mañana publicará R. O. fecha hoy contestando consulta Junta provincial Censo Córdoba y disponiendo que el procedimiento electoral hasta terminar escrutinios generales de próximas elecciones provinciales será el marcado artículos 30 al 60 de la Ley electoral en forma análoga á la empleada para las elecciones municipales y como se describe artículo 11 R. D. de adaptación de 9 de Septiembre último.»

En ese mismo número se anuncia para el día 13 del próximo Noviembre, y por segunda vez, la subasta del puerto de San Sebastián de la Gomera.

El del día 15 publica una circular importante de esta Junta provincial de Instrucción Pública.

—También, en esta misma edición del periódico oficial de esta Provincia, se inserta la relación nominal de los dueños de las fincas que han de expropiarse en el término municipal de Telir (Fuerteventura), con motivo de las obras del trozo 1.º de la carretera de Puerto de Cebras á la Oliva por Telir.

Por el Excmo. Sr. Capitán General de este Distrito se ha dispuesto que la revista anual del que cursa larga efecto en el presente mes y en el de Noviembre próximo. —Por la abogacía del Estado en esta delegación de Hacienda, se interese la presentación de D. Guillermo García Panasco y doña Carolina y doña Soledad García Panasco, interesados en la partición de bienes de don Romualdo García Panasco.

LAS GARANTÍAS EN BARCELONA Y GERONA

CONTROVERSIAS DEL JEFE DEL GOBIERNO

A la instancia de las minorías, que nuestros lectores conocen, solicitando del Gobierno el restablecimiento de las garantías constitucionales en Barcelona y Gerona, se ha contestado por el señor Maura en los siguientes categóricos términos:

«El Consejo de Ministros hizo examen de la petición del inmediato restablecimiento en Barcelona y Gerona de las garantías constitucionales, tomando en consideración uno por uno los conceptos que explican. Algunos de estos son para dilucidarlos en las Cortes, á cuyo juicio estarán sometidos dentro de breves días los acuerdos del interregno parlamentario y la conducta del Gobierno.

La obligación primordial de mantener el orden público véale la complacencia con que accederá á la petición, y aun se habría adelantado á ella; decidido á que en modo alguno rebase el límite de la estricta necesidad la suspensión á que se resigna como mal menor, traído notoriamente por la perpetración de execrables delitos.

En obediencia á categóricos preceptos legales están convocadas ahora las elecciones y al Gobierno se apresuró á ordenar, según se hizo público, que las autoridades de Barcelona y Gerona desajasen expedito para fines electorales el ejercicio del derecho de reunión, como en tiempo normal.

Desgraciadamente no cabe extirpar de los antecedentes el hecho de la rebelión, ni del estado social y político, en ambas provincias, las consecuencias de ella. Pero ningún espíritu desapasionado establecerá conexión entre las providencias legítimas del Gobierno motivadas por aquellos crímenes, y conveniencias ó designios electorales. Cree, además, el Gobierno que, aun antes de confirmarlo el suceso, tiene acreditado con obras que tal sospecha á nadie podrá parecerle justa.»

Este proceder del Gobierno ha merecido, desde la propia ciudad condal, las manifestaciones que se expresan en el telegrama siguiente: «Gobernador á ministro Guerra:

Tengo la satisfacción de participar á V. E. que los directores de las Sociedades bancarias, sucursal Banco de España, Banco de Barcelona, Sociedad Catalana general de crédito, Sociedad de Crédito Mercantil, Banco Hispano Colonial, Sres. Taberner, Carlos Tobraf Mat, Sociedad en comandita, Crédit Linnais, Banco préstamos y documentos, Banco Alemán Transatlántico, Banco Hispano Americano, Banco Vitalicio España, Banco Español Río de la Plata, Crédito Agrícola, Banco Tarrasa, Banco Sabadell, Crédito y Dols de Barcelona y Arnús y Compañía, me han visitado

hoy para manifestarme su satisfacción por el proceder del Gobierno en el restablecimiento del orden público en ésta, y aplauden resolución del mismo de mantener suspensión de garantías constitucionales mientras lo consideren necesario para el mantenimiento del orden.»

Autógrafo de Ferrer

El joven de Las Palmas D. Domingo Navarro y Navarro, gran coleccionista de tarjetas postales, ha aumentado su ya importante colección con una donde escribió don Francisco Ferrer días antes de su trágico fin, lo siguiente, que copiamos de La Mañana de aquella ciudad:

«Un buen método educativo es lo único que puede solucionar lo que hemos dado en llamar «cuestión social».

En efecto, si permitimos á los niños desde su más tierna infancia el desarrollo natural de su inteligencia, no sugestionándoles nunca ni dándoles malos ejemplos de falsedades ó incorrección; si les acostumbramos á que juzguen de las cosas tal como nuestro sentido nos la pudiera explicar, no creyendo ni negando nada sin que antes lo hayamos podido analizar experimentalmente; llegáramos á formar generaciones de hombres científicos que pronto entenderán para una vida harmónica de paz, de amor, de belleza y de bienestar general.

La Escuela Moderna quiso empezar la elaboración de ese método educativo. Por esto la cerraron, desterraron á sus profesores y me tienen á mí en la cárcel.

Francisco Ferrer.

8 de Octubre de 1909.

Del Extranjero

Por telegramas que de la Habana leemos en los periódicos peninsulares últimamente recibidos, el Gobierno de la nascente República cubana, ha adoptado extremas precauciones en previsión de que estallan disturbios.

Se ha dictado una severa orden prohibiendo á los armeros tener más de 99 armas de todas clases. Las que excedan de dicha cantidad se depositarán en los Arsenales del Estado, obligándose á los armeros á dar cuenta al Gobierno del nombre y domicilio de los compradores.

El lunes de la pasada semana se verificaron en Londres, con excelente resultado, las pruebas de velocidad y de máquinas hechas ante el Tribunal del Almirantazgo inglés, con los modelos de los acorazados que han de construirse en España.

Según noticias de Roma, S. S. el Papa se interesó por la suerte de Ferrer y dícese que se dirigió al gobierno español pidiéndole que le tuviera clemencia.

Entre los elementos que han tomado parte en los disturbios de París, á más de los emigrados de Barcelona, tomaron parte los obreros que capitaneó el anarquista Malato.

POR LAS ISLAS

Ayer habrá sido colocada la lápida en la calle que en Las Palmas, lleva el nombre del ex-Diputado á Cortes por aquella Circunscripción, D. José del Perojo.

Copiamos de un periódico de Las Palmas el siguiente suelto que recomendamos á nuestros ediles:

«En la orden del día de la sesión de hoy figura una moción de la Alcaldía para que la Corporación acuerde solicitar del Gobierno el adquirendo del trozo de carretera de la calle de Granados que comprende el frontis del Hospital hasta la entrada del barrio de San Roque.»

En Las Palmas ha fallecido la apreciable Sra. doña Dolores García

de Moreno, esposa del dueño del Café Jerezano establecido en aquella ciudad.

También ha dejado de existir D. Mercedes Jorge, viuda de Pérez. D. E. P.

Ayer habrá regresado a Las Palmas don Antonio de Lara, Juez de Instrucción de aquel partido.

El día 17 de Noviembre próximo llegará a aquella ciudad el nuevo Obispo, Dr. D. Adolfo Pérez Muñoz.

Leemos en La Mañana: «En la causa seguida contra el director de El Tribuna por el supuesto delito de desacato a los ministros, con motivo de la publicación del artículo «En plena aventura» en el núm. 31 de Julio ha acordado la Sala de Justicia abrir el periódico de juicio oral. El Sr. Franchy se defenderá a sí mismo como abogado.»

Del Gobierno civil

El Ayuntamiento de Güímar anuncia la vacante de farmacéutico titular de aquella villa.

Pidiendo reforma en el contingente provincial de los años 1905 y 1906 ha dirigido instancia al ministro de la Gobernación, el Ayuntamiento de esta capital.

Ayer fueron detenidos dos tórtolos jóvenes y amorosos, que se fueron a gozar de las delicias cupidíneas en la propia casa del tórtolo.

Claro es que este suceso de amor libre, será legitimado y sancionado en la correspondiente Vicaría.

Por la alcaldía de la Laguna ha sido puesta a disposición del Sr. Gobernador civil, la joven Victoria Méndez Bethencourt, natural de Valhermoso y sirvienta del colegio de las dominicas de aquella ciudad.

Parece que la desdichada joven ha sido atacada de enagenación mental.

NOTAS MARITIMAS

Se ha dispuesto que se reduzcan las dimensiones de las banderas y gallardetes de los Códigos de señales, que asigna a los contratorpederos y torpederos por reglamento de 3 de Diciembre de 1904, a 1'30 metros de ancho por 1'50 de largo las banderas, y a 0'85 metros de ancho por 2 de largo las de los gallardetes.

El reemplazo de dichas banderas se hará a medida que vayan excluyéndose las que actualmente están en uso.

Mañana es esperado en este puerto, directamente del de Cádiz, el vapor correo Reina Victoria, con la correspondencia general y de oficio.

Los vapores que ayer entraron en este puerto, conducían 710 pasajeros.

Hoy llegó a este puerto, procedente de Wellington y Montevideo, el vapor inglés Otaki, de 11.000 toneladas, con importantes averías en el eje de la hélice.

Este buque pertenece a la poderosa Compañía «New Zealand Shipping.»

Procedente de Port Etienne y Las Palmas, fondó en este puerto el vapor de guerra francés Goeland, al mando del teniente de navío Mr. Leball.

Monta 4 cañones, tiene 95 tripulantes y desplaza 600 toneladas.

DE CORREOS

La Dirección general del Ramo ha dispuesto que el día 21 sean reconocidos facultativamente los aspirantes al ingreso en el Cuerpo y que el día 23 comiencen los ejercicios del examen previo que ha de celebrarse en esta Capital.

Así lo anuncia oficialmente el Presidente del Tribunal y Administrador principal de Correos de esta provincia, D. Dionisio Doblado.

Para practicar el reconocimiento facultativo a que nos referimos anteriormente, y el cual comenzará a las nueve de la mañana, ha sido designado el joven médico D. Domingo G. de Arozarena, que es, además, oficial 5.º del Cuerpo de Correos y que presta sus servicios en esta Administración principal.

POR TELEGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal) Cotizaciones de Bolsa. Madrid 19-23'30

BOLSA Deuda perpetua 4 p 8 interior, a 85'00. Acciones Banco de España a 458 00. Amortizable 5 p 8, a 101'05.

CAMBIOS Londres, vista, a 27'52 por £ París, vista, a 9'45 p 00 P.

Bolsa de París Exterior Español, a 94'87. Acciones de ferrocarriles Norte España, a 332'00. Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 390'00.

Servicio telegrafico

(De nuestro redactor-corresponsal) Interpelación de Moret

Madrid 18-22'35 Hoy, después de abierta la sesión del Congreso, el ilustre jefe de los liberales, Sr. Moret, en medio de una gran expectación, comenzó a explicar su anunciada interpelación sobre la guerra de Melilla y los sucesos últimos desarrollados en Barcelona.

A estos, en elocuentes párrafos, los juzgó como una página horrible de la historia de nuestra patria.

De aquella, dijo que, cuando se produjo, la opinión pública no estaba convenientemente preparada para que la Nación se pudiera lanzar a una tan grave y peligrosa empresa.

Acusa al Gobierno del Sr. Maura de improvisador y censura el procedimiento del silencio.

Que se vaya. Contesta Maura.

Madrid 18-23'55. Después de unos minutos de descanso, el Sr. Moret continúa su brillante oración y la termina diciendo que el señor Maura está en el deber de dimitir por haberse hecho, con su Gobierno, incompatible con el resto de Europa.

El jefe del Gobierno, que pronuncia una notable oración parlamentaria, después de explicar las causas de la guerra de Melilla y de los sangrientos sucesos de Barcelona, que fueron, dice, una revolución política preparada y desenvuelta por los republicanos coaligados con los anarquistas y demás elementos disolventes que residen en Cataluña, sostiene la necesidad patriótica de continuar al frente de los negocios públicos pues sería cobarde abandonarlos cuando se cuenta, como el Gobierno cuenta, con la inmensa mayoría de la opinión española y con las fuerzas parlamentarias, siendo, por tanto, una obligación que él no puede ni debe eludir, la permanencia del Gobierno en el Banco Azul.

Y apelo—termina el Sr. Maura—como una de las demostraciones claras y terminantes de mis palabras, al resultado de las próximas elecciones provinciales.

El debate se ha desarrollado a la altura inmensa de los dos ilustres adversarios políticos.

Sol y Ortega en Madrid

Madrid 18-23'15. Ha llegado a esta Corte el Senador por Guadalajara y electo Diputado por Barcelona, Sr. Sol y Ortega, a quien se acusa, como dije en uno de mis telegramas de días anteriores, de autor material del incendio del Colegio de los Jesuitas de Barcelona y para cuyo procesamiento es necesario que el Senado apruebe el Supplicatorio que a él se ha enviado.

El Sr. Sol y Ortega asistió hoy a la sesión del Congreso, presenciando el debate entre Moret y Maura.

Manifestaciones de gratitud

En uno de sus últimos números, nuestro colega El Pueblo Canario, de la Laguna, publica la siguiente carta:

Sr. Director de El Pueblo Canario: Muy distinguido Sr. nuestro: un deber inaplazable de gratitud y de reconocimiento al Excmo. Ayuntamiento que tiene a su cargo los asuntos públicos de este Municipio y la especial atención que a los de este barrio tan necesitado de las reformas y mejoras en el introducidas, se ha prestado por todos los Sr. concejales del mencionado Cuerpo, nos impone la obligación, que gustosamente cumplimos, de hacer público este homenaje de solemne adhesión a quienes de modo tan ejemplar atienden las necesidades justas y útiles de sus administrados.

Y contando con la benevolencia de V. Sr. Director, solicitamos un hueco en las columnas de su popular Diario, para que este homenaje tenga la publicidad a que es acreedor el gran interés con que han sido resueltas las peticiones formuladas por este vecindario a sus representantes populares.

La acordada creación de una Escuela elemental en este pago donde tanto niño necesita de instrucción, y el establecimiento de un locutorio telefónico público, que tantos beneficios y tantas facilidades había de reportarnos, así como la firme creencia de que será un hecho a realizar prontamente la construcción de fuentes con abrevadero, en los sitios denominados «Sta. María de Gracia», «La Higuera» y «La Cuesta», solicitados en nuestra instancia de 22 de Enero último, son motivos más que suficientes para esta devoción que nos merecen tan entusiastas y patrióticos concejales, haciendo especial mención del dignísimo Sr. Alcalde que con tanto acierto lleva la representación de esa culta ciudad.

Y a V. Sr. Director, las gracias más sinceras por haber contribuido con sus razonados artículos, a que las mejoras citadas sean un hecho real y tangible, aprovechando esta oportunidad para ofrecernos como sus más atentos s. s. q. s. m. b.

Rafael Cazadilla, Juan E. Fernández, Sebastián dos Santos, Alvaro Trujillo, Celestino Álvarez, Pedro Estevez, Tomás Alujas, Pedro del Pino, Florencio del Pino, Aquilino del Pino, José Naveiras, Francisco Sánchez, Hermógenes Martín, Juan Domínguez, Juan Francisco Domínguez, Juan R. Acuña, Bernardo Barrera, Isidro Pesana, J. Albericio, Julián Cadrés, Carlos Córdoba y León, Benigno Estevez, Manuel Santander, Clemente Estevez, Guillermo de la Rosa, Francisco Vega, Feliciano Estevez, Vicente González, Eufasio Castillo, Gonzalo Romallo, Vicente Mederos.

Resientemente, el barrio de la Cuesta, por el gran número de construcciones que en él se viene realizando, es ya de una grandísima e indiscutible importancia.

do con sus razonados artículos, a que las mejoras citadas sean un hecho real y tangible, aprovechando esta oportunidad para ofrecernos como sus más atentos s. s. q. s. m. b. Rafael Cazadilla, Juan E. Fernández, Sebastián dos Santos, Alvaro Trujillo, Celestino Álvarez, Pedro Estevez, Tomás Alujas, Pedro del Pino, Florencio del Pino, Aquilino del Pino, José Naveiras, Francisco Sánchez, Hermógenes Martín, Juan Domínguez, Juan Francisco Domínguez, Juan R. Acuña, Bernardo Barrera, Isidro Pesana, J. Albericio, Julián Cadrés, Carlos Córdoba y León, Benigno Estevez, Manuel Santander, Clemente Estevez, Guillermo de la Rosa, Francisco Vega, Feliciano Estevez, Vicente González, Eufasio Castillo, Gonzalo Romallo, Vicente Mederos.

Beneficencia nacional

DONATIVOS RECIBIDOS (Continuación)

Table with columns: Donor Name, Amount (Ptas. Cts.). Includes entries like Sr. Coronel de artillería don Juan Becerril (18'75), Sr. Teniente coronel de idem D. Mauricio M. de Villena (15'00), Sr. Teniente coronel de idem D. Felipe Martínez (15'00), Sr. Comandante de id. D. Es. tanislao Brons (12'50), Sr. Comandante de id. D. Pablo Florejachs (12'50), Sr. Comandante de id. D. Rosendo Múriz (12'50), Sr. Capitán de id. D. Miguel Gómez Romeu (9'25), Sr. Capitán de id. D. Sergio Logendio (9'25), Sr. Capitán de id. D. Angel de Villa (9'25), Sr. Capitán de id. don Julio Fuentes (9'25), Sr. Capitán de id. D. Salvador Clavijo (9'25), Sr. Capitán de id. D. Joaquín García Pallazar (9'25), Sr. Capitán de id. don José Vallier (9'25), Sr. Capitán de id. D. José Maldonado (9'25), Primer teniente de id. D. Juan Botella (6'60), Primer teniente de id. D. Luis Vaya (6'60), Primer teniente de id. D. José Gómez Romea (6'60), Primer teniente de id. D. Andrés Trapote (6'60), Primer teniente de id. D. Benigno Alvarez (6'60), Primer teniente de idem don Francisco Bonnin (6'60), Primer teniente de id. D. Salvador Iglesias (6'60), Primer teniente de id. D. José Otero (6'60), Primer teniente de idem don Francisco Clavijo (5'60), Segundo teniente de id. don Diego Ortega (5'55), Veterinario D. Francisco Javier Martínez (6'60), Sr. Coronel de ingenieros don Antonio Ruiz (18'75), Sr. Teniente coronel de idem José Viciana (15'00), Sr. Comandante de id. D. Vicente Martí (12'50), Sr. Capitán de id. D. José Galván (9'25), Sr. Capitán de id. D. José Rodrigo (9'25), Sr. Capitán de id. D. Juan Fernández (9'25), Primer teniente de id. D. José Vallespín (6'60), Primer teniente de id. D. Luis Dávila (6'60), Primer teniente de id. D. Antonio Sanmamed (6'60), Primer teniente de id. D. Arturo Laclaustra (6'60), Primer teniente de id. D. Manuel Martín de la Escalera (6'60), Oficial celador de id. D. Emilio Saavedra (6'00), Maestro de Obras de id. don Domingo Pisaca (7'25), Id. de id. D. Aurelio Tugores (9'25), Total Ptas. 4.465'17.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de Octubre de 1909.—La Contadora, María Crosa.

(Continuará)

NOTAS COMERCIALES

Los Sres. M. Green, de Londres, en telegrama de ayer, comunican a su representante en esta plaza, don José Valcárcel, que la demanda para plátanos de estas islas es buena, cotizándose este fruto, de 7/- a 8/-.

Según telegrama recibido de los Sres. Gómez y Ca. de Liverpool, los frutos de estas islas en aquel mercado están obteniendo las siguientes cotizaciones: Plátanos, mercado mejor de 5/3 a 8/-; Tomates, buena demanda de 7/6 a 11/-.

VARIAS NOTICIAS

Leemos en un periódico de Las Palmas:

«Son muchas las protestas que hemos oído sobre la mala calidad del agua que circula por algunas tuberías de esta Ciudad.»

«Llamamos la atención de la Alcaldía sobre este grave particular.»

En Oviedo ha fallecido una hermana de nuestro distinguido amigo personal D. Jovino Fernández de la Peña, abogado fiscal de esta Audiencia Territorial, a quien enviemos nuestro sentido pésame.

Copiamos de nuestro colega Diario de Tenerife:

«Comienza a preocupar seriamente a su familia y amigos la falta de noticias de nuestro querido paisano el pintor D. Manuel González Méndez, temiéndose que haya podido ser víctima de algún desgraciado accidente.»

Con objeto de hacer un viaje por Europa, se embarcó en el mes de Julio último con el propósito de estar aquí de regreso a principios de Septiembre.

Durante el viaje escribió de París, de Roma y de algún otro punto. La última noticia recibida—y esta ya de manera indirecta—fué de Génova, del 25 de Agosto. Supónese que llegarla allí a tomar el vapor que había de conducirle a Tenerife. Desde entonces ni una sola palabra se ha sabido de él.

En vista de este silencio el señor Gobernador civil ha telegrafado al Ministro de la Gobernación interesándole que se hagan oficialmente las averiguaciones necesarias para conocer su paradero o saber lo que haya podido ocurrirle.

Mucho celebráramos que el resultado de estas gestiones fuera satisfactorio y que pronto tengamos el gusto de abrazar al Sr. González Méndez.»

Nos unimos fervorosamente a los deseos del colega de donde hemos reproducido las líneas anteriores.

Rechácese dentífricos inferiores y los engaños del que intente reemplazar al LICOR DEL POLO, dentífrico sin salol ni timol, ni sacarina que tiene un dentífrico alemán de cuello vuelto.

Con objeto de tomar parte en las oposiciones para Correos, que se celebrarán en este Capital, se encuentra entre nosotros, el distinguido joven de Las Palmas, don Francisco Hernández Sayer, a quien hemos tenido el gusto de saludar.

A las once de esta mañana, próximamente, fué colocado en la puerta principal de este Gobierno Civil un extenso telegrama oficial del señor Ministro de la Gobernación, dando cuenta de los incidentes de la sesión de ayer en las Cortes.

En ese telegrama, que consta de más de 1.000 palabras, se relata el debate que sostuvieron los señores Maura y Moret.

Por la hora a que fué expuesto al público el aludido telegrama nos vemos en la imposibilidad de darlo textualmente a nuestros lectores.

En el número de ayer de nuestro colega Diario de Tenerife, leemos la siguiente noticia:

«Al tiro de pichón que ayer tarde tuvo efecto en la vecina ciudad, organizado a beneficio de los heridos en la campaña del Rif, asistió bastante concurrencia y tomaron parte como tiradores, los Sres. D. Antonio Oramas, D. Felipe Ravina, D. Alonso Felipe, D. Federico Oivera, D. Domingo Bello, D. Gaspar Cambreleng D. Manuel Cambreleng D. Fermín Cadrés, D. Víctor Déniz, D. Rafael Trujillo y D. José Oramas. El premio que ofreció el Ayuntamiento de la Laguna quedó sin adjudicar, pues en el macho celebrado después del tiro general, todos quedaron fuera de concurso.»

El espectáculo fué amenizado por la banda municipal.»

Parece increíble si no se viera la perfección que ha alcanzado la máquina parlante, Gramófono, pues teniendo una de estas máquinas puede oírse a los mejores artistas, como lo son: Francisco Vignas, Gino Martínez Patti, Carlos Dani, Guiseppe Paccine, Aida Gonzaya, Elisa Petri, Amelia Talexli, y muchos más, de más renombre universal.

Las máquinas y discos, para obtener un perfecto canto, las encontrará el público en el establecimiento EL JAPON, Pérez Galdós, 5.

¡Segunda colección!

Precioso y útil regalo a los lectores de LA OPINIÓN.

Ya se ha publicado la segunda colección de las preciosas y útiles Tarjetas Postales-Musicales, del notable pianista y compositor don José M.ª Francés.

Consta esta segunda y nueva colección, como la anterior, de diez preciosas «Tarjetas-Postales» conteniendo cada tarjeta, una bonita y completa pieza de música para piano; y se compone de 3 preciosas mazurkas; 3 polkas; 2 bonitas habaneras; un schotis y un vals. Estamos seguros que esta nueva y notable colección, tendrá el mismo éxito que la anterior, y se agotarán en pocos días todas las que hemos recibido. Nuestros suscriptores pueden obtener tan útil y bonita colección, por el insignificante precio de 80 céntimos, con solo presentar este periódico en esta Administración antes del 25 de Octubre; pues pasada esta fecha, costará 2 pesetas, como es su precio corriente. El autor nos ha concedido la exclusiva en esta isla.

UNA CRIATURA RAQUÍTICA

resfriándose a cada paso y pasando meses tosiendo era mi hija Julia de 9 años de edad.

LA EMULSIÓN SCOTT no solo la ha curado sino que su salud ahora es mejor de lo que había sido en su vida.

D. Julio MORÍO, calle Morera 57, Gracia (Barcelona), escribe esto en 2 Febrero 1909.

Una serie de curaciones cual la presente durante 33 años han hecho de

La Emulsión SCOTT la Emulsión modelo

reputación que mantiene a pesar de sus innumerables imitaciones, merced a la pureza de sus ingredientes, procedimiento único de elaboración y certeras curaciones.

Cuando pidáis la de SCOTT, no os permitáis aceptar ninguna otra ó sinó dejareis de lograr la curación.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.



Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos María, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por unaca ja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50

Idem id. con 24 frascos pequeños » 47.25

Idem id. con 2 docenas de Parches potosos, marca EXCELSIOR » 10.00

Representante: Juan E. Cermeño.—Santa Cruz de Tenerife

Registro civil

Día 18 NACIMIENTOS Hipólito Fra y Cabrera. José Hernández y Pérez. Angela Orihuela y Herrera. Teresa Martínez y Soto.

DEFUNCIONES

Antonio Leal y Castro, de Arrecife, 66 años, viudo; Hospital Civil. Encarnación Rodríguez, de la Gomera; 1 año; Pescadores.

Encarnación Corona y de la Rosa, de esta Ciudad, 3 años y medio; Hospital de niños.

Tomás Ayer Suárez de León (Castilla la vieja), 77 años, casado; barrio de Obreros.

María Hernández y Díaz, de Candelaria, 95 años, viuda; Rambla del 11 de Febrero.

MATRIMONIOS

Vicente Batista Acuña, de la Oliva en Fuerteventura, soltero, con Benita Alonso y Díaz, de Tazacorte, soltera.

Sección marítima

Día 18

ENTRADA DE VAPORES

107 Lucie Woermann, alemán, de Hamburgo para Durbau; a Hamilton.

108 Les Alpes, francés, de B. Aires para Marsella; a Elder.

109 Chasna, español, de Santa Cruz de la Palma para Puerto de la Cruz; a Hamilton.

110 Admiral, alemán, de Hamburgo para Duala; a Jacob Ahlers.



# Cerveza HAMMONIA

Es la única cerveza que ha resistido durante veinte años la competencia de las demás marcas aumentando cada día su consumo.

De venta en todos los establecimientos y cafés.

**DEPOSITARIOS:**

**HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA.**

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convenga, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

## SE ALQUILA

en sitio céntrico de esta población una habitación amueblada para caballero solo. En la imprenta de este diario darán razón.

**SINCLAIR HAMILTON & CO.**

Coven Garden Market London.

Según comunican á su representante en esta plaza, han quedado abiertas las nuevas oficinas en

Queens Square Liverpool.

Recibe consignaciones de Tomates, Patatas, Plátanos, Cochinilla Almendras, & Representante: Francisco Cambreleng.

## Lecciones de francés

Madame Nauts tiene el honor de participar á las distinguidas Señoras y Señoritas deseosas de seguir sus cursos de francés que, habiendo vuelto de Europa, empezará las lecciones el día 15 del actual.

3. calle del Doctor Costa y Grijalva (HOTEL)

## ¡Agricultores!

Si queréis librar á vuestros tomates de los terribles estragos de la lagarta, pasad por la Tabacquería LA FLOR, de Angel Carrillo Frago, donde encontrarán los polvos **Paris Green**, que destruye al momento toda clase de insectos sin dañar en lo más mínimo á la planta.

11, Constitución, 11, (Esquina á la calle de la Marina).

## Una habitación amueblada

se alquila. Informarán: Ferrer, 45.

## Sellos de caouchouc

Se hacen en esta imprenta.

## DIARRREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

**Elixir Estomacal**

de Saiz de Carlos

(Stomalex)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es anti-séptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marineros y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

**VIGORIZA** lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de **DISPEPSIA**.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado á quien lo pida.

## CAJA DE PREVISION

Interés fijo: 6 por 100 anual (PAGADERO POR TRIMESTRES NATURALES VENCIDOS) Santa Cruz de Tenerife

Fundador y Director-Gerente, J. M. Ballester.

Horas de despacho: Todos los días, de 9 á 12 mañana. Oficinas: Calle del Castillo, núm. 61, bajos; donde se facilitan gratuitamente ejemplares del Reglamento y los informes que se soliciten.

## GRAN FÁBRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS

marca **EL COJO**

DE JOSÉ MANUEL AROCHA MARTIN

Grande y variado surtido, clases corrientes, Conchitas, Brevas corrientes, Elegantes, Londres, Brevas á la conserva, Conchas superiores, Bouquet, Cazadores, Regalia, Puritanos, Sublimes, Eduardo VII, Reina Victoria, EL COJO, etc.

¿Queréis fumar bien? Pues fumad los tabacos y cigarrillos EL COJO Santa Cruz de la Palma, calle O'Daly núm. 1.

Agente en Santa Cruz de Tenerife, Sol 25, accesoria.

## AMA DE CRIA

Se ofrece con buena leche. Darán razón, en Salamanca, D. José Oramas.

## Se vende

el establecimiento de víveres, calle Imeldo Serís, esquina á la de Juan Padrón. Darán razón: Imeldo Serís, 61.

## En el Bazar Francés

4, Plaza de la Constitución, 4, se compra leña NOÉ, la cual tiene olor de rosa, de 15 á 20 pesetas quintal, según clase.

## Se alquila

la accesoria de la casa de Ruiz de Padrón núm. 17, propia para depósito. En la Plaza de la Constitución núm. 11, accesoria, darán razón.

## Corsés

En la calle de San Lucas número 25, duplicado, se confeccionan corsés á medida, á precios económicos

Variado surtido de tejas modernas Modelos de alta novedad.

En la tienda de encajes de la calle San José, se reciben encargos.

## Se vende

un lugar de tea, en buenas condiciones. Darán razón en la finca de «San José», Sauzal, y en la Laguna, Plaza del Adelantado, número 10.

## Véndese el mobiliario

de una casa, entre el que hay un buen piano y un juego completo, de lujo, de comedor. También hay macetas con sus plantas. Horas de venta de 12 á 2 y de 3 á 5.—Marina 43, primer piso.

## ¡Se acabaron los Borrachos!

CURA RADICAL

El **Polvo Coza** es el mejor remedio ó anti-toto que se conoce en el mundo.

Existen dos formas; la cura secreta, que se administra sin que el paciente se dé cuenta de ella, y la cura voluntaria, ambas fáciles de tomar.

El **Polvo Coza** se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en almite: to, sin saberlo el bebedor.

Teniendo á su alcance tan prodigioso medicamento para la cura radical de la borrachera, debe curarse y evitar las consecuencias desastrosas de tan terrible enfermedad.

Es mucho más barato curarse que seguir tomando.

El **POLVO COZA** es garantizado inofensivo

Escriban pidiendo informes que se envían gratis ó personalmente á Avelino González, Santa Rosalía 41.—Santa Cruz de Tenerife

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

## ESTÓMAGO

se consigue siempre con el

## ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica DE BARCELONA.

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.

El **Elixir GIOL** es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc

En estos conceptos las eminencias médicas lo usan á diario obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

De venta en todas las farmacias y droguerías

## W. KIEBERICH

AFINADOR Y REPARADOR DE PIANOS Y ARMONIUMS

(Representante de la casa: M. F. RACHALS Y Co., Fábrica de Pianos, fundada en 1832.—Hamburgo)

Permaneciendo en Tenerife, solo por muy poco tiempo, se ofrece á las personas que deseen utilizar sus servicios en lo concerniente á afinación y reparación de Pianos y toda clase de instrumentos de cuerda. Los encargos pueden dirigirse á

Jacob Ahlers, Marina 31, Santa Cruz de Tenerife.

ra olvidarlo, señor Picolet? ¡Qué disparate! No es posible olvidarlo nunca.

Daniel Gaillet ocultó el rostro entre las manos con un gesto de desesperación feroz.

—Pero la Justicia se encargó de vengaros,—replicó Stanislas.—Me acuerdo del caso, aun cuando hace ya de esto catorce años.

—Sí, catorce años que día tras día sufro y lloro... viendo todas las noches el espectro de mi hija, que viene á ahuyentarme el sueño... ¡Cinco años de trabajos forzados impuestos al miserable que asesinó á mi hijal ¿Y llamáis á eso venganza? Yo necesito otra. ¡Algún día encontraré á Pedro Carnot, y sólo ese día mi hija quedará vengada! Nueve años hace que busco en vano al infame...

—¿Desde que acabó de cumplir la condena?

—Sí.

—Quedó bajo la vigilancia de la policía... ¿No sabéis el sitio que le fue asignado como residencia obligatoria cuando salió de presidio?

—Nimes, en el departamento de Gard.

—¿Entonces?

—No puso los pies allí ni un solo día. Al salir de Tolón desapareció.

—¿Pasó al extranjero sin duda?

—No lo creo... debe estar en Francia... en París.

—¿En París? ¿Eso creéis?

—¡Sí, por cierto, pardiéz! ¿No es París el sitio donde á pesar de la policía, puede uno ocultarse mejor? Pedro Carnot hubiera sido un genio si sus instintos no le hubieran lanzado por el camino del crimen... Era un hombre diabólico, y en presidio habrá acabado de pervertirse. París únicamente puede parecerle un campo digno de sus proezas.

do con una persona principal de un asunto grave. Por otra parte, la dueña del establecimiento no ignora que no cobro hasta fin de mes... ¡Y me parece muy fuera de razón exponerme á tal sonrojo delante de... por miserables treinta y siete francos y diez céntimos! Es una cosa que... y si los tuviera, no digo que no los pagaría; pero no los tengo. Id á decirle al ama que...

Héctor interrumpió esta relación foribunda echando sobre la mesa un billete de cien francos.

—Cobrad todo el gasto, y la cuenta del señor Picolet.

—De ningún modo... de ningún modo... no lo consiento,—dijo *Sta-Pi* con dignidad.

—Y yo no admito el que lo rechacéis:

El mozo cogió el billete y volvió al mostrador, riéndose para su capote.

—Tenemos cuenta abierta; además...—añadió el Príncipe,—guardaos la vuelta que van á traer, y tomad otro billete de cien francos. Esto es á cuenta de los primeros gastos del coche...

—Monseñor me colma de beneficios y puede contar con mi celo y gratitud.

—Cuento con él y os dejo. Genoveva me está esperando hace una hora, la escena que me espera va á ser monumental. Hasta la vista, señor *Sta-Pi*.

—Desde hoy me pongo en sacho.

Héctor salió del café al mismo tiempo que el mozo

# Hamilton & Co.

**LISTA DE VAPORES**  
que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:  
*Las fechas son aproximadas*

LONDRES	Inanda Goth (Via Las Palmas) Marathon Goorka Papara Durham Castle Via Las Palmas Arava	21 Octubr 21 25 27 5 Novbr. 13 12
LIVERPOOL	Lime Branch Aros Castle	25 Octubr 25
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Inkonka Guelph Dover Castle	28 Octubr 30 11 Nobre
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Athenic Tongariro	21 Octubr 4 Nobre
Cape Town y Puertos Australia		
HAMBURGO	Olavi Eleonore Woermann Linda Woermann Hans Woermann	23 Octubr 23 3 Nobre 5
PUERTOS de la Costa Occidental de Africa	Henriette Woermann Lothar Bohlen	22 Octubr 2 Nobre
Puertos del Brasil Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta S. Francisco		

**NICOLÁS DEHESA**  
**BANCA Y CAMBIO**  
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

**Deutsche Ost-Afrika-Linie**

El magnífico vapor correo alemán **Adolph Woermann** de 6.500 toneladas llegará a este puerto del 28 al 29 de Octubre con destino a Southampton, Amberes y Hamburgo con hueco para 30 pasajeros de 1.ª clase, 25 de 2.ª, y 30 de 3.ª.

Consignatario, **Jacob Ahlers**.  
Marina 31.—Santa Cruz de Tenerife.

**Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen (CHRISTIANIA)**  
Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.  
Salidas del mes de Octubre 1909  
Día 21 de Octubre el magnífico vapor **SAN LUCAR**  
Admite carga para Christiania.  
Día 28 de Octubre el magnífico vapor **SANTA CRUZ**  
Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en *Middleton Wharf*, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.  
Para más informes, dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

**Yeoward Brothers**  
LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA E ISLAS CANARIAS **Para Liverpool**  
llegará fijamente a este puerto el día 20 de Octubre el magnífico y rápido vapor frutero

**Ardeola**  
admitiendo carga y pasajeros.  
Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:  
Por los vapores **Aguila y Ardeola**  
Billete sencillo . . . . . £ 8-8-0  
Billete de ida y vuelta . . . 12-12-0  
Por los vapores **Avocet y Avetoro**:  
Billete sencillo . . . . . £ 6-6-0  
Billete de ida y vuelta . . . 10-10-0  
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.  
Para más informes, dirigirse a los Sres. **Yeoward Brothers**, Marina 43.

**Miller, Wolfson & Co.**  
**BANQUEROS**  
Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres  
Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)  
**SANTA CRUZ DE TENERIFE**  
Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.  
Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.  
Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.  
Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.  
Cuentas corrientes en toda clase de monedas.  
**Demás operaciones de Banca**  
Horas de despacho: de 9 a 11 y de 1 a 4

**Para los puertos del Sur de esta isla**  
El magnífico y rápido vapor **VELOX**  
saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Para más informes dirigirse a sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**, Marina 3.

Preparación para Academias militares, escuelas especiales de ingenieros, de industrias, carrera de Comercio incluso el profesorado, asignaturas del Bachillerato, etc.  
**20 años de práctica, 7 en Santa Cruz, Robayna 7, y Méndez Núñez 10.**  
**Juan Gaviño.**

**WHISKY \* WHISKY \* WHISKY**  
*Dewar's White Label*  
*Dewar's extra special \* Dewar's special*

Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo  
**FAMA UNIVERSAL**  
De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta.

**Comp.ª Transatlántica (antes A. López y C.ª)**  
Servicio del mes de Octubre de 1909

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz y Barcelona
Buenos Aires . . . . .	21 Octubre	Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curacao y Guayra, con trasbordo en Habana, Progreso y Veracruz
M. L. Villaverde . . . . .	28 Octubre	Santa Cruz de la Palma
Montserrat . . . . .	31 Octubre	Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde . . . . .	1.º Novbr.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Génova y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes, **Vinda e Hijos de Juan La-Roche**.

Tomad siempre **Histógeno Llopis**  
para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.  
Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.  
Recomendado por todos los médicos



Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la reventa de mis especialidades. **Drogueria de D. Gaspar Meléndez, Farmacia, 53, Triana, 53.—Las Palmas.**

**Fotografía Alemana**  
34, SAN FRANCISCO, 34

En esta acreditada Fotografía se retrata todos los días de 9 a 11 y media y de 1 a 5.  
Tarjetas postales a Ptas. 6 la media docena. Retratos artísticos modernos  
**Ampliaciones de tamaño natural, desde 20 ptas.**

**OTTO THORESEN**  
LÍNEA DE VAPORES INTERINSULARES  
Servicio regular de cabotaje  
Salidas de Santa Cruz de Tenerife

El vapor **Sancho** saldrá los Jueves por la noche directo a Garachico para regresar los Sábados a Santa Cruz de Tenerife, vía Pto. de la Cruz. Los Sábados por la noche directo a la Gomera para regresar los Jueves al amanecer vía Los Silos, Garachico e Icod.  
El vapor **San Sebastián** saldrá los Viernes por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sáuces y Tazacorte, para regresar a Santa Cruz de Tenerife, vía Gomera y Puerto de la Cruz los Jueves al amanecer.  
Para más informes, dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, entresuelo.

**Chargeurs Reunis**  
Para Lisboa, Vigo y Havre  
Llegará a este puerto el 27 de Octubre el magnífico vapor francés

**Corse**  
Admite carga y pasajeros.  
Para Senegal, Guinea, la Cote d'Ivoire, la Cote d'Or, et le Dahomey  
Llegará a este puerto el 27 de Octubre el magnífico vapor francés

**Cordilleras**  
con hueco para carga y pasajeros.  
Agentes, **Hardisson Flores**.

**LA ITALIA**  
Comp. de Navegación a Vapor  
El magnífico vapor correo italiano

**Bologna**  
de 5500 toneladas llegará a este puerto el 21 de Octubre con destino a **GENOVA** con hueco disponible para 2 pasajeros de 1.ª clase y plátanos bajo cubierta.  
Agentes, **The Teneriffe Coaling Co.**

**Pinillos Izquierdo y Ca. DE CÁDIZ**  
El magnífico vapor español

**Catalina**  
de 6.000 toneladas llegará a Santa Cruz el 15 de Noviembre con destino a **HABANA** con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga.  
Consignatario, **A. Guimerá**.—Casa **Elder Dempster & Co.**

**SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRANSATLANTICA**  
El magnífico vapor correo

**Brasileño**  
de 5.000 toneladas llegará a Santa Cruz el 30 de Octubre con destino a **Habana** con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga.  
Agentes **A. Guimerá**, casa de **Elder, Dempster & Co.**

**Birt Potter Hughes**  
El magnífico vapor

**El Argentino**  
de 6.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 27 de Octubre con destino a **LONDRES** con hueco disponible para frutos sobre y bajo cubierta.  
Agentes, **The Teneriffe Coaling Co**

**VINOS DEL PAIS**  
Se venden a precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de **HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA**, en el muelle.

**COGNAC REAL TESORO**  
Es el cognac de moda, por su finura, suavidad y aroma.  
De venta en todas las tiendas de ultramarinos.—Agentes: **Caulfield & Sons**

**Se arrienda**  
la accesoria calle Alfonso XIII número 48, propia para establecimiento ó escritorio. Darán razón: **Hijos de Ruiz de Arteaga**.

**El Hórreo**  
La mejor sidra champagne.  
Importador, **Manuel F. Feria**

**Vino puro de uvas**  
del pueblo del Sauzal, lo vende su propio cosechero en la calle de la Palma núm. 17, a 0'50 el litro, garantizando su **legitimidad y pureza**.

Imp. de **F. S. Molowny**

tras la vuelta. Picolet se la metió en el bolsillo y se dirigió al mostrador.  
—¡Hola, Stanislas! ¿Con que al fin se pagó la cuenta?  
—Gracias a vuestra inteligencia. ¡Oh, Palmira! En recompensa mañana tendremos ostras al almuerzo... En cuanto a mi corazón, ya sabéis que os pertenece...  
—Stanislas, siempre acobaréis por comprometerme. ¿Qué dirá la gente?  
—Que diga lo que quiera. Nos queremos, que es lo principal; y cuando hay amor de por medio, se ríe uno del lucero del alba. ¡El amor es el todo!  
Nuestros lectores habrán ya comprendido la comedia de la cuenta. La misma escena se reproducía en condiciones idénticas cada vez que se presentaba ocasión propicia, y la cuarentona, que estaba enamorada de Picolet, se prestaba a la farsa con la mejor intención del mundo.  
El policiazo se disponía a volver al Estudio, donde quizá podía estar haciendo falta, cuando se abrió la puerta del café y apareció en el dintel un hombre de cincuenta y cinco a sesenta años.  
—¡El señor Daniel Gaillet por acá!—exclamó *Sta-Pl.*— Buenos días, señor Gaillet... ¿Que os trae por aquí?  
—Venía a buscaros,—respondió el interpelado.—He preguntado por vos en casa del señor Malpertuis, y uno de los empleados me ha enviado aquí... Tenía que hablaros.  
—Entonces sentémonos.  
—¿Qué vais a tomar?  
—Tomaré una copa de Madera y un bizcocho.  
Ambos se instalaron en un rincón oscuro del establecimiento.  
Daniel Gaillet era de mediana estatura, delgado, ojos vivarachos, palabra rápida y fisonomía inteligente, en que

se reflejaba profunda melancolía. Las arrugas de su frente, el rictus lleno de amargura de sus labios, denotaba un dolor moral incurable.  
—¿Y qué tal vamos de salud? ¿Bueno, eh?—le preguntó *Sta-Pl.*  
—Sí, siempre lo mismo: me parece que no pasa día por mí.  
—Sin embargo, la profesión es ruda...  
—Es verdad, pero es mi vida! Nada me cansa. Donde otros se aniquilarían, yo tomo fuerzas... Necesito, para poder vivir, actividad, movimiento... ir y venir, husmear, buscar como un perro de caza. Como mi alma está preocupada, mi cuerpo está ágil. Cuanto más difíciles son los problemas que tengo que resolver, mayor es la lucidez de mi espíritu.  
—En ese trabajo os consumiréis, querido señor Gaillet. Tenéis un pasar decente; yo, en vuestro lugar, me retiraría.  
—No tengo más que cincuenta y cinco años. Trabajaré aún cinco años más, y ¡quién sabe si entonces me retiraré!  
—¡Cómol! ¿Aun pasados los sesenta años seguiréis siendo de la ronda de Seguridad?  
—Serviré en la Prefectura hasta el día en que haya vendido a mi hijo!  
—¡Siempre pensando lo mismo!  
—Siempre,—replicó el Agente con los párpados humedecidos.—¡No lo puedo olvidar, no lo olvidaré nunca! Me han hecho sufrir mucho... ¡Figuráos que mi hijo, de diez y seis años, dócil, precioso y casto, a quien yo quería con toda mi alma cien veces más que a mi vida, ha sido primero seducida y luego asesinada!... ¡Mi amor de padre se ha visto reducido a la nada por un miserable! ¿Es esto pa-